

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4.758

CANO, Manuel; que dijo vivir en Madrid, calle de la Cruz Verde, número 22, comparecerá el día 20 de Diciembre, y hora de las diez de la mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

17777

4.759

FUENTES MARTINEZ, Emiliano; que dijo vivir en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, número 29, cuarto tercero, número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 22 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos.

17772

4.760

LAZARO MUÑOZ, Agustín; que dijo vivir en Madrid, calle de Maldonado, número 75, cuarto principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Diciembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación.

17767

4.761

LOPEZ, Rafaela; que dijo vivir en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, número 27, y cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá el día 29 de Noviembre y hora de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos.

17778

4.762

MORAN NUIA, Bernardo; que dijo vivir en Madrid, calle de Magallanes, número 19, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 29 de Noviembre y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación.

17763

4.763

OCHAITA, Fernando; que dijo vivir en Madrid, calle de Topete, número 27, y cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá el día 29 de Noviembre y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por desobediencia.

17779

4.764

ORTEGA, Francisco; conductor que fué de tranvías con el número 239, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 de Diciembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

17774

4.765

PALENCIA, Higinio; que dijo vivir en Madrid, travesía de la Pareda, número 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 20 de Diciembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

17776

4.766

PARRILLA DE LAS CUEVAS, Federico; cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 15 de Diciembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

17775

4.767

RICHEL POLLEDO, Atanasio; que dijo vivir en Madrid, calle del General Martínez Campos, número 28, solar, y cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá el día 22 de Diciembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos.

17771

4.768

RIESCO MANZANEDA, Leovigildo; que dijo vivir en Madrid, Galería de Robles, número 4, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 22 de Diciembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

17773

4.769

SANCHEZ MORENO, Francisco; que dijo vivir en Madrid, calle Arroyo Abroñigal, casa de Manuel Crevillent, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 6 de Diciembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo.

17769

4.770

TABERNELO LOPEZ, Juan; que dijo vivir en Madrid, calle de Vallehermoso, número 14, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 22 de Diciembre y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo.

17755

4.771

VIEJO ESTINGAMA, Teodoro; que dijo vivir en Betrés de Jarama (Madrid), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 22 de Diciembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo.

17770

4.772

AIZCORBE MARTINEZ, María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Escuadra, 3, cuarto bajo, se le cita para que el día 7 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.356, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17697

4.773

ALDEA PEREZ, Emilio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Augusto de Figueroa, 23, bar, se le cita para que el día 30 de Noviembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.151, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17679

4.774

BARRERO BUJALDON, Waldo; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 20, segundo, se le cita para que el día 7 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.375, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17690

4.775

CABEZA, Celestina; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Oviedo, número 3, duplicado; comparecerá el día 13 de Diciembre y hora de las diez ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Puencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.020, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17399

(Continúa en la página 1045.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

ESCALAFÓN de Oficiales de Sala de Audiencias provinciales, rectificado el 1.º de Septiembre de 1921.

NOMBRE Y APELLIDOS	AUDIENCIAS DONDE SIRVEN	FECHA DEL NOMBRAMIENTO	FECHA EN LA POSICIÓN	TIEMPO EFECTIVO de servicio			OBSERVACIONES
				Años	Meses	Días	
OFICIALES PRIMEROS							
1 D. Aquilino Cruces Minguito.....	Avila	26 Diciembre 1882.....	18 Enero 1889.....	88	7	12	
2 Emilio Abarquero Corcoba.....	Huelva	3 Diciembre 1884.....	10 Diciembre 1884.....	36	8	20	
3 José Diego Baidal Femenia.....	Castellón	11 Diciembre 1881.....	16 Diciembre 1891.....	33	8	14	Abogado.
4 Antonio Muñoz Pérez.....	Almería	26 Junio 1896.....	6 Julio 1896.....	25	1	21	
5 Vicente Garzón López.....	Toledo	24 Mayo 1899.....	2 Junio 1899.....	22	2	28	Abogado.
6 Andrés López Cristóbal.....	Segovia	12 Febrero 1901.....	1 Marzo 1901.....	20	0	»	
7 Manuel Benayas García.....	Bilbao	17 Enero 1905.....	30 Enero 1905.....	16	7	»	
8 Francisco Márquez Fernández.....	Candilajara	14 Abril 1908.....	1 Mayo 1908.....	13	4	»	
9 Ildefonso Serrano Carpio.....	Lérida	16 Mayo 1908.....	11 Junio 1908.....	13	2	19	
10 Casimiro Casto Tamblón.....	Pontevedra	11 Noviembre 1908.....	27 Enero 1909.....	12	7	3	
11 Manuel Velasco Rodríguez.....	Zamora	21 Agosto 1909.....	1 Octubre 1909.....	11	11	»	
12 Indalecio Muñoz García.....	Soria	29 Septiembre 1908.....	27 Octubre 1909.....	11	10	3	
13 Matías Ibarquiza Bañío.....	Lugo	22 Mayo 1911.....	17 Junio 1911.....	19	2	18	
14 Gregorio Claver y Claver.....	Cádiz	30 Enero 1912.....	12 Marzo 1912.....	9	5	12	
15 Ricardo Rueda Elias.....	Tarragona	14 Mayo 1913.....	5 Junio 1913.....	8	2	25	
16 José María Lasasa y Ruiz.....	Huesca	14 Mayo 1913.....	6 Junio 1913.....	8	2	24	Abogado.
17 Andrés López Palma.....	Santa Cruz de Tenerife.....	14 Mayo 1913.....	10 Septiembre 1913.....	7	11	14	
18 Eliberto Aylla Campillo.....	Jaén	6 Septiembre 1913.....	21 Septiembre 1913.....	7	11	0	
19 Tomás Valls Sacristán.....	Palencia	10 Octubre 1913.....	31 Octubre 1913.....	7	10	1	Abogado.
20 Vicente Martí Cardoner.....	Gerona	21 Abril 1914.....	1 Mayo 1914.....	7	4	»	Idem.
21 José Pascual Domínguez.....	Oranoo	21 Septiembre 1914.....	24 Septiembre 1914.....	6	11	7	
22 Pedro Dña Méndez.....	Lugo	4 Octubre 1914.....	5 Octubre 1914.....	6	10	26	Abogado.
23 Edilberto Escorial García.....	(Ciudad Real).....	13 Junio 1916.....	16 Junio 1916.....	5	2	16	
24 Daniel Ramón y García.....	Teruel	30 Junio 1916.....	28 Julio 1916.....	5	1	8	
25 José Calvo Cavia.....	Murcia	18 Octubre 1916.....	30 Octubre 1916.....	4	10	»	Abogado.
26 Manuel López Pérez.....	Málaga	26 Mayo 1918.....	1 Junio 1918.....	3	2	»	
27 Eduardo Barrovi y Rameta.....	Alicante	8 Julio 1918.....	1 Julio 1919.....	3	1	12	Abogado.
28 Bernardo Álvarez García.....	Badajoz	21 Diciembre 1918.....	10 Enero 1919.....	2	7	21	Idem.
29 Alberto Gil Martínez.....	Vitoria	15 Febrero 1919.....	28 Febrero 1919.....	2	6	11	Idem.
30 José Urbasa y Rosío.....	Córdoba	13 Junio 1919.....	22 Junio 1919.....	2	2	11	Idem.
31 Antonio Almendros Camps.....	Santander	18 Febrero 1920.....	9 Marzo 1920.....	1	5	23	
32 Ignacio Toral Pastor.....	León	16 Marzo 1920.....	19 Marzo 1920.....	1	5	12	
33 Juan Bernal y Cubero.....	Cuenca	21 Septiembre 1920.....	13 Octubre 1920.....	»	10	16	
34 Raimundo Angoso Plaza.....	Salamanca	9 Marzo 1921.....	11 Marzo 1921.....	»	6	16	
35 Segundo Valeriano de la Fuente Vicente	San Sebastián	22 Junio 1921.....	20 Agosto 1921.....	»	»	12	
EXCEDENTES							
» D. Francisco Martínez Gallego.....	7 Agosto 1901.....	22 Agosto 1901.....	»	»	»	
» Mariano Carrasco Cobo.....	24 Diciembre 1916.....	10 Enero 1920.....	11	0	18	Excedente 21 Enero 1881.

Anexo núm. 2. - Página 1043
 3 Diciembre 1921
 Gaceta de Madrid Núm. 337

OFICIALES SECONDOS

1	D. Mariano Rodríguez López.....	Guadalajara	11 Septiembre 1889.....	16 Septiembre 1889.....	31	11	1	
2	Pedro González Merchán.....	Cádiz	30 Septiembre 1889.....	10 Octubre 1889.....	31	10	20	
3	Lopo Pérez Mateos.....	Avila	28 Septiembre 1889.....	22 Octubre 1889.....	31	10	3	
4	Juan Hernández López.....	Salamanca	11 Agosto 1890.....	27 Agosto 1890.....	31	»	3	Abogado.
5	Francisco Melgarejo Aguirre.....	Jaén	5 Marzo 1891.....	14 Marzo 1891.....	30	5	16	»
6	Máximo Colás y Villar.....	Lérida	13 Diciembre 1893.....	21 Diciembre 1893.....	27	3	9	»
7	Eustaquio Lucas y Martínez.....	Cuenca	18 Julio 1894.....	6 Agosto 1894.....	27	»	24	Abogado.
8	Balsarío Felice Poncet.....	Pontevedra	8 Junio 1897.....	1 Julio 1897.....	24	2	»	Idem.
9	Manuel Grolzard Monch.....	Tarragona	20 Agosto 1898.....	26 Septiembre 1898.....	22	11	4	»
10	Ramón Medina Atienza.....	Córdoba	23 Mayo 1895.....	3 Junio 1895.....	16	2	27	»
11	Lorenzo Maudes y Maudes.....	Palencia	30 Enero 1906.....	1 Febrero 1906.....	15	7	»	»
12	Diego Clavero y Aguilar.....	Tetuán	29 Noviembre 1906.....	3 Diciembre 1906.....	14	3	25	»
13	José Parra Cremades.....	Murcia	7 Enero 1910.....	10 Enero 1910.....	11	7	20	Abogado.
14	Carlos Montero Alpas.....	Toruel	27 Abril 1911.....	6 Mayo 1911.....	10	3	21	Idem.
15	Rafael Flores y González.....	Badajoz	29 Marzo 1912.....	6 Abril 1912.....	9	4	24	Idem.
16	Francisco Llanos Jiménez.....	Murcia	29 Abril 1912.....	4 Mayo 1912.....	9	3	25	Idem.
17	José María San Agustín Mur.....	Huesca	27 Junio 1913.....	4 Julio 1913.....	8	1	26	»
18	Manuel Peña Romero.....	Cádiz	7 Agosto 1913.....	12 Agosto 1913.....	8	»	18	»
19	Baldomero Rodríguez Monjo.....	Cádiz	7 Agosto 1913.....	16 Agosto 1913.....	8	»	14	»
20	José Gutiérrez de los Ríos.....	Córdoba	13 Agosto 1913.....	18 Agosto 1913.....	8	»	14	»
21	Enrique Ramos Benito.....	Gerona	14 Agosto 1913.....	23 Agosto 1913.....	8	»	7	»
22	Rafael Ayra Vargas Machuca.....	Avila	13 Agosto 1913.....	1 Septiembre 1913.....	8	»	»	Abogado.
23	Arturo Bellido de la Cruz.....	Málaga	13 Agosto 1913.....	1 Septiembre 1913.....	8	»	»	Idem.
24	Francisco de las Parras Ruiz.....	Jaén	16 Octubre 1913.....	21 Octubre 1913.....	7	10	9	»
25	Fernando Inchausti y Balseiro.....	Bilbao	14 Octubre 1913.....	31 Octubre 1913.....	7	10	1	»
26	Francisco Balcázar Bonavides.....	Almería	2 Julio 1914.....	8 Julio 1914.....	7	1	23	Abogado.
27	Miguel Guardiola Martí.....	Alfonso	14 Julio 1914.....	30 Julio 1914.....	7	1	1	»
28	Claudio Gutiérrez Sánchez.....	Cádiz	5 Octubre 1914.....	10 Octubre 1914.....	6	10	21	»
29	José Briceba del Pozo.....	Cuenca	7 Noviembre 1914.....	11 Noviembre 1914.....	6	9	29	»
30	Felipe Varea Viniegra.....	Logroño	17 Julio 1921.....	20 Julio 1921.....	6	8	27	Procede del Escalafón de excedentes.
31	Celso Arnáiz Martínez.....	Bilbao	21 Diciembre 1914.....	12 Enero 1915.....	6	7	19	»
32	José Barrachina Carrasosa.....	Tarragona	21 Julio 1921.....	6 Agosto 1921.....	6	7	7	Procede del Escalafón de excedentes.
33	Martín Robador Ortiz.....	Bilbao	13 Febrero 1915.....	1 Marzo 1915.....	6	6	»	»
34	Francisco Santiago Iglesias.....	Salamanca	13 Abril 1915.....	17 Abril 1915.....	6	4	14	Abogado.
35	Manuel Montenegro Pardo.....	Lugo	6 Julio 1915.....	4 Agosto 1915.....	6	»	27	Idem.
36	Angel Caffarona Sola.....	Málaga	29 Julio 1921.....	5 Agosto 1921.....	5	10	4	Abogado. Procede del Escalafón de excedentes.
37	Francisco Julio Murcia y Conejo.....	Toledo	27 Noviembre 1915.....	3 Diciembre 1915.....	5	8	27	»
38	José Planas y Tovar.....	Toledo	27 Noviembre 1915.....	7 Diciembre 1915.....	5	8	23	Abogado.
39	Pablo Antón Velasco.....	Segovia	22 Septiembre 1916.....	3 Octubre 1916.....	4	10	29	»
40	Pedro Pinar Milledo.....	Murcia	10 Febrero 1917.....	22 Febrero 1917.....	4	6	27	Abogado.
41	Antonio Ruiz Salcedo.....	Soria	28 Mayo 1917.....	1 Junio 1917.....	4	1	»	Idem.
42	Laureano López y González Bravo.....	Badajoz	9 Agosto 1917.....	13 Agosto 1917.....	4	»	19	»
43	Rafael Ramírez Sorruño.....	Málaga	12 Septiembre 1917.....	27 Septiembre 1917.....	4	»	8	Abogado.
44	Daniel Barros y Pintos.....	Pontevedra	30 Noviembre 1918.....	2 Diciembre 1918.....	2	6	29	»
45	Luis Fernández-Old Sotelo.....	Orense	18 Febrero 1919.....	19 Febrero 1919.....	2	6	12	Abogado.
46	Joaquín Marquina Tevar.....	Cuenca	20 Febrero 1919.....	10 Marzo 1919.....	2	5	21	Idem.
47	Fernando Mata Palomo.....	Badajoz	8 Abril 1919.....	25 Abril 1919.....	2	4	6	»
48	Francisco Luis de Mora y Ruiz.....	Toledo	8 Mayo 1919.....	18 Mayo 1919.....	2	3	18	»
49	Rafael González Anleo.....	Córdoba	9 Agosto 1919.....	13 Agosto 1919.....	2	»	18	Abogado.
50	Enaeblo Rufano Parra.....	Vitoria	9 Noviembre 1919.....	17 Noviembre 1919.....	1	9	14	»
51	Manuel Rodríguez Pons.....	Castellón	2 Enero 1920.....	23 Enero 1920.....	1	7	9	Abogado.
52	Ricardo Benito de Pedro.....	San Sebastián	13 Febrero 1920.....	1 Marzo 1920.....	1	6	»	»
53	Rafael Alba Raba.....	Santander	5 Marzo 1920.....	9 Marzo 1920.....	1	5	22	»
54	Joaquín Horna Campos.....	Jaén	19 Mayo 1920.....	12 Julio 1920.....	1	1	19	»
55	Saturrino Aparicio de la Iglesia.....	Zamora	7 Agosto 1920.....	12 Agosto 1920.....	1	»	19	»
56	Vicente Santiago Santalla.....	Orense	23 Julio 1920.....	18 Agosto 1920.....	1	»	18	Abogado.
57	Manuel Román Moya.....	Huelva	28 Septiembre 1920.....	4 Octubre 1920.....	»	10	28	»

Gaceta de Madrid, Núm. 337 5 Diciembre 1921 Anexo núm. 2. Página 1049

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	AUDIENCIAS DONDE SIRVEN	FECHA DEL NOMBRAMIENTO	FECHA DE LA POSICIÓN	TIEMPO EFECTIVO de servicio			OBSERVACIONES
					Años	Meses	Días	
58	D. Juan Such Martín.....	Málaga	27 Noviembre 1920.....	29 Diciembre 1920.....	»	8	12	Abogado.
59	Porgentiro Rodríguez Sarmento.....	Bilbao	1 Marzo 1921.....	3 Marzo 1921.....	»	5	29	"
60	Egberto María Méndez Baamo la.....	León	22 Abril 1921.....	18 Mayo 1921.....	»	3	14	"
61	Tomás Bryan y Tojón.....	Málaga	21 Mayo 1921.....	1 Junio 1921.....	»	3	»	"
62	José Sebrini-Hipólit.....	Tarragona	19 Julio 1921.....	22 Julio 1921.....	»	1	9	Abogado.
63	Augusto Abarca Mora.....	Salamanca	19 Julio 1921.....	23 Julio 1921.....	»	1	8	Idem.
EXCEDENTES								
»	D. José Taboada Diéguez.....	"	"	"	13	3	16	Abogado. Excedente en 15 de Febrero de 1921.
»	Manuel Cabral y Pinto.....	"	"	"	5	7	15	Excedente el 1 de Marzo de 1921.
»	Manuel Sánchez de la Campa.....	"	"	"	2	11	16	Abogado. Excedente el 25 de Febrero de 1921.
»	José María Domínguez y Nieto.....	"	"	"	2	8	»	Abogado. Excedente el 29 de Julio de 1921.
»	Mariano San José Martí Sanz.....	"	"	"	2	6	2	Excedente en 17 de Noviembre de 1911.
»	Antonio Castro Tamayo.....	"	"	"	2	5	28	Idem 30 Agosto de 1920.
»	Luis de Castro y Correa.....	"	"	"	2	2	25	Idem 3 Abril de 1918.
»	Emilio Jiménez Souvirón.....	"	"	"	1	5	8	Idem 10 Julio 1919.
»	Ramón Inclarte Elizaguirre.....	"	"	"	1	2	10	Abogado. Excedente en 11 de Agosto de 1920.
»	Enrique Peláez Maspons.....	"	"	"	»	9	2	Abogado. Excedente en 10 de Junio de 1917.

Madrid, 24 de Noviembre de 1921. - El Subsecretario, Manuel Guillón.

Anexo núm. 2.—Página 1044 3 Diciembre 1921 Gaceta de Madrid. Núm. 337

4.776

CASTILLO, RUIZ, Félix; domiciliado últimamente en Leganés, calle de Madrid, número 2, se le cita para que el día 9 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 954, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17684

4.777

CIFUENTES SOGOSTE, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Arturo Soria, 14, Ciudad Lineal, se le cita para que el día 5 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.108, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17700

4.778

BLIAS RECIO, Claudio; domiciliado últimamente en Vicálvaro, se le cita para que el día 30 de Noviembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 461, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17671

4.779

FERNANDEZ, Francisco; Cándida Zomalloa y Adolfo N., camarero de la cervicería La Suiza; domiciliado últimamente en Madrid, Lavapiés, 14, principal; Amparo, 6, principal, y el tercero se ignora dónde; se les cita para que el día 5 de Diciembre y hora de las once comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 796, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 17699

4.780

GALAN RODRIGUEZ, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 88, segundo izquierda, se le cita para que el día 30 de Noviembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 896, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17680

4.781

GALLO RETANA, José María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paz, número 7, cuarto tercero izquierda, para que el día 21 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número

1.106, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17689

4.782

GARCIA QUEIPO, Timoteo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, 16, principal, centro, se le cita para que el día 9 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.369, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17687

4.782 bis.

GONZALEZ CARRION, Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de las Hileras, 11, principal, derecha; se le cita para que el día 2 de Diciembre, y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.276, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar. 17701

4.783

GONZALEZ VALLES, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Miguel Servet, 30, tienda; se le cita para que el día 7 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 386, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17696

4.784

HIDALGO GARCIA, Jesús; domiciliado últimamente en la calle de Valderribas, número 6, cuarto bajo (Puente de Vallocas), se le cita para que el día 30 de Noviembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 916, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17674

4.785

JOGLAR NUÑO, Antonio, y Daniel Avella y Avella, que trabajaban últimamente en el Parque de Madrid, se les cita para que el día 30 de Noviembre y hora de las once comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.131, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 17678

4.786

LEBLIC ESPERANZA, Vicente (a) el Americano; domiciliado últimamente en Madrid, sin oficio ni domicilio, se le cita para que el día 30 de Noviembre, a las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número

1.294, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17676

4.787

LOPEZ, Román; carrero, domiciliado últimamente en la calle de Madrid, número 11, Carabanchel Bajo, se le cita para que el día 5 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.129, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17698

4.788

LOPEZ, Carlos, y Esteban García, domiciliados últimamente en el pueblo de San Fernando de Henares, se les cita para que el día 7 de Diciembre y hora de las once comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.025, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 17695

4.789

MAROTO FERNANDEZ, Amalio; Ramón Muñoz González, Trinidad Gómez Carro y Carmen Hernández Martínez; domiciliados últimamente en Madrid, el primero, en la calle de Trafalgar, 5, principal; el segundo, en la de Abades, 3, cuarto; la tercera, en la del Marqués de Santa Ana, 21, y la cuarta, en la callejón de Tudescos, 4, tercero, se les cita para que el día 9 de Diciembre y hora de las once comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 332, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 17683

4.790

MARTIN RANZ, Andrés, y Luis García Eugenio; domiciliados últimamente, el primero, sin domicilio conocido, y el segundo, en Madrid, en la calle de los Tres Peces, ignorándose el número, se les cita para que el día 30 de Noviembre y hora de las once comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.003, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 17677

4.791

MENDEZ SUAREZ, Victor; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 30 de Noviembre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 896, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 17613

4.792

NORTE TORTOSA, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zurita, 45, segundo número 5; se le cita para que el día 30 de Noviembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.201, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17675

4.793

ONEGO CANO, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, paseo del Marqués de Monistrol, número 2, bajo; se le cita para que el día 9 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.406, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17685

4.794

PEREZ HOSES, Carmen, y Albert Advard Stenberg; domiciliados últimamente en Madrid, la primera en la calle de Moratín, 28, 2.º, y el segundo en la misma casa, se les cita para que el día 7 de Diciembre y hora de las once comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42 a celebrar juicio de faltas número 1.357, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 17693

4.795

PLAZA GARCIA, Bonifacio; domiciliado últimamente en el pueblo de Torre de Esteban Hambrán (Toledo), se le cita para que el día 30 de Noviembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.295, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17.672

4.796

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Amalia; hija de José y de Marcelina; comparecerá el día 9 de Diciembre y hora de las diez ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 17400

4.796 bis.

RODRIGUEZ LLANOS, José; de veintidós años de edad, jornalero, natural de Madrid, hijo de José y Rosalía; domiciliado últimamente en la calle de Echegaray, número 7, portería; condenado por maltrato a la pena de seis días de arresto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, si no se persona-

na a cumplir dicha pena y hacer efectivo el pago de las costas del juicio.

17703

4.797

RAMON DE SAN ESTEBAN BLANCO, Maximino; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pantejos, números 15 y 17, tercero derecha; se le cita para que el día 9 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.181, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17686

4.798

SANCHEZ BARBERO, Pura; domiciliada últimamente en la calle de Miguel Bravo, número 4, del pueblo de Vicálvaro; se le cita para que el día 5 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.038, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar. 17702

4.799

SOBRINO ALVALEZ, Carlos; domiciliado últimamente en Madrid, Plaza del Progreso, número 8, cuarto segundo, derecha, se le cita para que el día 7 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.355 bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17694

4.800

SUAREZ PEREZ, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Riego, 5, en Tetuán de las Victorias, se le cita para que el día 5 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 653, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17697

4.801

VALERO HORCAJADA, Felipe; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda del Conde Duque, número 3, segundo, se le cita para que el día 20 de Noviembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 925, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17673

4.802

VILLANUEVA LARA, Vicente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Salitre, número 23, piso principal, izquierda, se le cita para que el

día 9 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.152, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17688

4.803

ZALDIVAR PLATA, Andrés; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ayala, número 124, tercero, derecha, se le cita para que el día 7 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.365, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17691

4.804

CABRALES TAMES, Pedro; natural de Llanes (Oviedo), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Montera, número 16; condenado por vejación; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18290

4.805

CLEMENTE, Fabián; de oficio carretero; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Orensa, número 24; se le cita para que el día 22 de Diciembre, y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.135, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 18245

4.806

CORTEZON OJEDA, Hilaria; de sesenta y seis años de edad, casada, dedicada a sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Pedro Barquera, número 2; se le cita para que el día 22 de Diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.167, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 18244

4.807

CUESTA, Rafael, Pilar María Zamora y Beatriz Casado González; domiciliados últimamente en Madrid, en la calle de San Enrique, número 7; se les cita para que el día 22 de Diciembre, y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.171, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 18246

4.808

FERNANDEZ Ramón, y el resto de

camión número 7.476-14; domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo de las Encantadas, número 4; se le cita para que el día 22 de Diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.142, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 18247

4.809

LUNA GONZALEZ, Manuel; de cincuenta y siete años de edad, viudo, carpintero; domiciliado últimamente en Madrid, calle José Caivo, número 5, patio número 5; se le cita para que el día 22 de Diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.168, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 18248

4.810

OLIVAR SALVADOR, Francisco, y Amparo Escribano y Maya; domiciliados últimamente en Madrid, en la calle de Mesón de Paredes, número 58; se les cita para que el día 22 de Diciembre, y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.154, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 18248 bis

4.811

QUISONES VAZQUEZ, Anselmo; natural de Zamora, de estado casado, profesión escultor, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle Morcón, número 8; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18243

4.812

REVUELTA PLATERO, Lino; natural de Cabeñas de Yepes (Toledo), de estado casado, profesión cochero, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, en el camino alto de San Isidro, número 18; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18240

4.813

RIVERA SANCHEZ, Quintín; de profesión carrero; domiciliado últimamente en Madrid, en la carretera de Getafe, número 56; condenado por daños por imprudencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18242

4.814

RODRIGUEZ Modesto; domiciliado últimamente Madrid, Tirso de Molina, número 25; condenado por daños por imprudencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18241

4.815

SABE, Antonio; de oficio carrero; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Alonso Cano, número 3; se le cita para que el día 22 de Diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.184, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 18247 bis

4.816

BERMEJO BERMEJO, Blas; hijo de Eusebio y de Blasa; domiciliado últimamente en Madrid, Carr. Baja, 12; comparecerá el día 1 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y desobediencia, instruido contra aquélla y otra. 17513

4.817

FERNANDEZ INFANTE, Nicasia; hija de Preto y de Dorotea; domiciliada últimamente en Madrid, Olmo, número 29; comparecerá el día 26 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Jesús Martínez. 17518

4.818

FERNANDEZ PEREZ, Manuel; hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, número 28; comparecerá el día 1 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Catalino Rojo. 17512

4.819

GONZALEZ, Benigno; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Chinchón; comparecerá el día 1 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra un tal Gonzalo. 17522

4.820

LILLO MOLINA, Rafael; hijo de Juan Antonio y de Ramona; domiciliado

últimamente en Madrid, Paseo de las Delicias, número 18; comparecerá el día 26 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, amenazas y escándalo, instruido contra Rafael Tallo. 17511

4.821

MARIN SUAREZ, Rosa; hija de Pedro y de Ignacia; domiciliada últimamente en Madrid, Pacifico, 20, corrección; comparecerá el día 1 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y desobediencia, instruido contra aquélla y otra. 17516

4.822

MARTINEZ MUÑOZ, Jesús; hijo de Ildefonso y de Rosalia; domiciliado últimamente en Valletas, Matadero, número 9; comparecerá el día 26 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra aquél. 17517

4.823

UN tal Gonzalo; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Chinchón; comparecerá el día 1 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él. 17523

4.824

CARBAJAL VALERA, Ginés; de cincuenta y nueve años, carrero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, 11, se le cita para que el día 15 de Diciembre y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.072, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17790

4.825

GONZALEZ BERROCAL, Daniel; de treinta y siete años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Valdeacederas, 20, se le cita para que el día 15 de Diciembre y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 826, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17791

4.826

LOPEZ CASANTA, Luciano, y Eduar-

do Manzano Alba; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Ovielo, 6, y calle Nueva (Huerta del Obispo), 5, se les cita para que el día 15 de Diciembre y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 963, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17794

4.827

MARIN CEBRIAN, Alejandro; de treinta y ocho años, casado, albañil, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernabé, 9, se le cita para que el día 15 de Diciembre y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.053, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17792

4.828

NIETO BRIONES, Eusebio; de veintinueve años, soltero, camarero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ceres, 6 y 8, se le cita para que el día 15 de Diciembre y hora de las diez; comparezca ante el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.053, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17793

4.829

VAZQUEZ FERNANDEZ, Eliseo; de veintidós años, soltero, carrero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ponzano, 38 y 40, para que el día 15 de Diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.061, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17795

4.830

BLESA GASCO, Mariano; natural de Albalate del Arzobispo, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; enjuiciado por escándalo; comparecerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa.

17923

4.831

GARCIA JIMENEZ, Antonio; de estado casado, profesión carrero, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Rios Rosas, número 15; condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18032

4.832

GARCIA RODRIGUEZ, Joaquín; y el dueño de un carro que guía aquél, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; se le cita para que el día 14 de Diciembre comparezcan en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 854, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

17884

4.833

LLORENTE IGLESIAS, Carmen; natural de Madrid, de estado soltera, de veintinueve años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Villa, número 4; condenada por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18033

4.834

MIGUEL MORENO, Emerenciano; se le cita para que el día 14 de Diciembre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para celebrar juicio de faltas número 870, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

17885

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 883 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12.696

OROZ GOSI, Andrés; hijo de Martín y de Catalina, natural de Pamplona, profesión labrador, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Pamplona, provincia de Navarra; procesado por la falta de incorporación a filas, comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del regimiento de Infantería "La Constitución", número 29, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Pamplona a 21 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Prudencio Durantes.

JG—7478

12.697

PASCAL BORDAS, Joaquín; hijo de Joaquín y de María, natural de Vilabertrán (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,607 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguileña, barba regular, boca ídem, color sano, frente espaciosa, aire marcial; sujeto a expediente por deserción, comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor don Jesús de Mijares Comado, de Infantería, con destino en el regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 23 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijares.

JG—7433

12.698

PAZ INFANTE, Vicente; hijo de Serafín y de Manuela, natural de Negradas (Lugo), de estado soltero, profesión marinero, de veintiseis años de edad, siendo sus señas personales pelo y cejas castaños, ojos ídem, nariz y boca regular, color pigmentado, barba poblada, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Negradas; procesado por el delito de abandono de servicio, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de Infantería de Marina, D. Miguel Mendiguchía Real, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, residente en Ferrol.—Ferrol, 19 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Miguel Mendiguchía.

JM—7440

12.699

PAZ INFANTE, Vicente; hijo de Serafín y de Manuela, natural de Negradas (Lugo), de estado soltero, profesión marinero, de veintiseis años de edad, siendo sus señas personales pelo y cejas castaño, ojos ídem, nariz y boca regular, color pigmentado, barba poblada, estatura un metro 690 milímetros; domiciliado últimamente en Negradas; procesado por el delito de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina D. Miguel Mendiguchía Real, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, residente en Ferrol.—Ferrol, 19 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Miguel Mendiguchía.

JM—7388

12.700

PAZOS GOMEZ, Antonio; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Restande, Ayuntamiento de Restande, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, estatura un metro 695 milímetros, color castaño, pelo ídem, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poblada, señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Trazo, provincia de La Coruña; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Ro-

berto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 21 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JG—7495

12.701

PEDRO VIDAL, Juan; hijo de Miguel y Dolores, natural de Figueras, Ayuntamiento de ídem, provincia de Gerona, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 630 milímetros; domiciliado últimamente en Figueras, provincia de Gerona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Las Palmas, 20 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos.

JG—7455

12.702

PENALBA NAVARRO, Agustín; hijo de Agustín y de Francisca, natural de Novel, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura un metro 580 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba mediana, boca grande, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción buena, señas particulares, ninguna; soldado del Regimiento Infantería de Cerdeña, número 42; procesado por el delito de insulto de obra a superior; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de la Comandancia general de Melilla, Teniente Coronel de Infantería D. Manuel Lorduy.—Melilla, 23 de Septiembre de 1921.—El Juez permanente, Manuel Lorduy.

JG—7458

12.703

PEREZ PAZ, Esteban; hijo de Francisco y Narcisca, natural de Garafía (Isla de La Palma), provincia de Canarias, de oficio del campo, edad de veintidós años, soltero; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color trigueño, aire marcial y producción buena; procesado por la falta de incorporación a filas en el Batallón de Cazadores La Palma, número 20; domiciliado últimamente en Garafía; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del mismo Cuerpo, D. Erasmo Gancedo González, residente en Santa Cruz de la Palma, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santa Cruz de la Palma, 12 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Erasmo Gancedo.

JG—7189

12.704

PERUCHO DORIO, José; hijo de José y Sebastiana, natural de Gerri, Ayuntamiento de ídem, partido de Sort, provin-

cia de Lérida, Capitanía general de la cuarta Región; nació en 8 de Noviembre de 1898, edad veintidós años y diez meses, soltero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nacimiento, boca regular; averiguado últimamente en Gerri, provincia de Lérida; encarcelado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez del expresado Regimiento D. Juan Ortiz Gascón, residente en Terragona, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Terragona, 13 de Septiembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Juan Ortiz.

JG—7519

12.705

PERIBENA INCHAUSPE, José; hijo de Martín y de Paulina, natural de Arano (Navarra), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 680 milímetros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba ídem, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haberse desertado; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 26 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septién.

JG—7496

12.706

PIGO PEREZ, Bernardino; hijo de Vicente y de Engracia, natural de Samano, Ayuntamiento de Castro Urdiales, provincia de Santander, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Valparaíso (Chile), procesado por la falta grave de deserción, con motivo de falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada D. Pedro Villegas y Casado, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santoña, 20 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Pedro Villegas.

JG—7511

12.707

PLANAS CARRERAS, Luis; hijo de José y de Antonia, natural de Envinyas, partido de Sort, provincia de Lérida, Capitanía de la cuarta región, nació en 31 de julio de 1899, de oficio carretero, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba recogida, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Envinyas (Lérida); comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, D. Eduardo de las Fuentes Jiménez, con residencia accidental en Terragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Terragona, 17 de Septiembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Eduardo de las Fuentes.

JG—7517

12.708

PLAZA MARTIN, Juan; natural de Tabernas, partido judicial de Gergal, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, color sano, nariz regular, barba ídem, boca ídem, señas particulares: picado de viruelas; domiciliado últimamente en Tabernas, provincia de Almería; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Córdoba, número 10, D. Sandalio Martín Carrido, residente en dicha plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 20 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Sandalio Martín.

JG—7461

12.709

POTRO Y DEL POTRO, Fermín; hijo de Fermín y de Bersabé, natural de Villafraña del Bierzo (León), de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,671 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, boca regular, nariz regular; domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa); sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. Antonio Sagardía Ramos, Capitán de Artillería, con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 24 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Antonio Sagardía.

JG—7504

12.710

PUJOL JUAN, Juan; hijo de Antonio y de Catalina, natural de Andraitx, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,588 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba nacimiento, señas particulares: dos lunares en la mejilla izquierda; domiciliado últimamente en Andraitx; procesado por la falta de deserción, con motivo de faltar a incorporación ordenada; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Juzgado eventual de la Capitanía General de Baleares, D. Miguel Garau Sureda, residente en Palma de Mallorca, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Palma, 24 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Miguel Barau.

JG—7475

12.711

PUJOL JUAN, Pedro; hijo de Jaume y de Antonia, natural de Pontós, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pontós, provincia de Gerona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento

to que de no efectuarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 26 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos JG—7458

12.712

LADUA SERRA, Vicente; hijo de Juan y de María, natural de Asco, provincia de Tarragona. Juzgado de primera instancia de Gandesa, Capitanía General de la cuarta región, nació en 5 de Diciembre de 1897, de oficio minero, de veintitrés años de edad, estatura 1,714 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, estado soltero; domiciliado últimamente en Asco; procesado por falta de deserción; comparecerá en término de treinta días, desde la publicación de esta república, ante el Comandante D. Santiago Martínez Guardiola, Juez instructor del Regimiento Cazadores Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarse se parará el proceso a que haya lugar.—Pamplona, 22 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Santiago Martínez JG—7492

12.713

AMIS OLIVERA, Conrado; hijo de Miguel y de Carmen, natural de Espenola (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,624 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz ídem, barba ídem, boca ídem, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Jesús Mijares Condado, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras, 22 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Mijares JG—7434

12.714

REVUELTA TERAN, Rodrigo; hijo de Cándido y de Lorenza, natural de León (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,775 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en México; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septien, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 22 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septien JG—7499

12.715

REV DOCE, Cándido; hijo de José

Benito y de Ramona, natural de Donrion, Ayuntamiento de Sangerjo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Vigo, 22 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño JG—7523

12.716

RIBOT TULA, Buenaventura; hijo de Buenaventura y de Josefa, natural de Bellvert (Lérida), profesión bracero, de veintitrés años de edad, estatura 1,634 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba ancha, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a su Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 13 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora JG—7446

12.717

RODRIGUEZ LORENZO, Américo; hijo de Incógnito y de María, natural de Gondomar, provincia de Pontevedra, de profesión soldado de Infantería de marina, de veintún años de edad; domiciliado últimamente en Gondomar (Pontevedra); procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, don Carlos del Corral Albarracín, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 13 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Carlos del Corral JM—7441

12.718

RODRIGUEZ MADEIROS, Domingo; hijo de José y de Polonia, natural de Landín, Ayuntamiento de Monterrey, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,545 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular; domiciliado últimamente en Sandín, provincia de Orense; procesado por faltas graves, deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de montaña, D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal JG—7414

12.719

RODRIGUEZ NUNEZ, Jacinto; hijo de José y de Manuela, natural de Mondo, Ayuntamiento de Castelo del Valle, pro-

vincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguileña, boca regular; domiciliado últimamente en Mondo, provincia de Orense; procesado por faltas graves, deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de montaña, don Venancio Carvajal y Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal JG—7413

12.720

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Francisco y de Francisca, profesión labrador, natural de Pingos, Ayuntamiento de Lugo, provincia de ídem, de diez y nueve años de edad, estado soltero, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Capitanía General de la octava Región, D. Lisardo Boado González, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—La Coruña, 21 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Lisardo Boado JG—7417

12.721

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel José; hijo de Andrés e Isabel, natural de Fabán (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, de pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba acortada, color bueno, frente espaciosa, su aire marcial, producción fácil; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Fabán; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Carlos Sánchez Ocaña, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad.—Ferrol, 19 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Carlos Sánchez Ocaña JM—7391

12.722

ROIG SERRAT, José; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Calau Sabardera (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,601 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos negros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente regular, aire marcial; producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Jesús de Mijares, con destino en el regimiento de San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Septiembre de 1921.—

El Juez instructor, Jesús de Mijares.
JG—7432

12.723

ROLAN SANTIAGO, Agustín; hijo de Sotendo y de Juana, natural de Travestrada, Ayuntamiento de Ríos, provincia de Orense; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,55 metros, color moreno, pelo negro, cejas castañas, ojos negros, nariz regular, boca pequeña, domiciliado últimamente Travestrada, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.
JG—7415

12.724

ROMERO DIAZ, José; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Fantes, parroquia de Donis, Ayuntamiento de Cervantes, provincia de Lugo, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en la capital de Barcelona; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Murcia, número 37, D. Eloy Martín Peláez, en el cuartel de San Fernando, de esta capital, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Pontevedra, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Eloy Martín.
JG—7470

12.725

RUBIO PINERO, Benjamín; hijo de Francisco y de Honorina, natural de Madrid, de estado soltero, de veintisiete años de edad, de oficio empleado, y en la actualidad sargento de la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache, y cuyas señas personales son: estatura, 1,675 metros; pelo negro, cejas el pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, sin señas particulares; sujeto a la causa del año 1919, por el delito de deserción y está; comparecerá dentro del término de treinta días en Cádiz, ante el Comandante Juez instructor D. José Rapallo Romero, con destino en la Demarcación de Reserva de esta capital, número 22, a fin de hacerle ejecutoria la sentencia recaída en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo efectúa.

Cádiz, 12 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Rapallo.
JG—7406

12.726

SALVADOR PIQUILLEN, Isidro; hijo de Juan y de Margarita, natural de Bellver, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, color sano, pelo castaño,

cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem; domiciliado últimamente en Bellver, provincia de Lérida; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Cazadores Alfonso XII, tercero de Montaña, D. Antonio Martíná Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vich, 17 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martíná.
JG—7525

12.727

TURRO DOMENECH, José; hijo de Narciso y de Concepción, natural de Llansá (Gerona), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz gruesa, barba nascente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Jesús de Mijares Condado, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijares.
JG—7435

12.728

SANCHEZ GARCIA, Gregorio; hijo de Antonio y Leocadia, natural de Garaña (Isia de La Palma), Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de veintitrés años de edad, de oficio del campo; domiciliado últimamente en Santa Clara (Cuba); procesado por la falta de incorporación a filas en el Batallón de Cazadores La Palma, número 20; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de dicho Batallón, D. Erasmo Gancedo González, residente en Santa Cruz de la Palma, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santa Cruz de la Palma, 14 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Erasmo Gancedo.
JG—7480

12.729

SANCHEZ RIVAS, Enrique; marinero de este Arsenal, hijo de Pedro y de Eduarda, natural de Almería, de veintidós años de edad, de estado soltero y profesión marinero, cuyas señas personales son: pelo castaño, barba poblada, ojos negros y color pigmentado; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Germán Argüelles Ríos, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Cartagena, 30 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Germán Argüelles.
JM—7407

12.730

SANTIAGO GOMEZ, Enrique; hijo de José y de Benita, natural de La Coruña, de estado soltero, en la actualidad soldado del Regimiento Expedicionario Infantería de Marina; procesado por re-

yerta con un cabo de guardia, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, poca barba, estatura 1,660 metros y con las señas particulares de cicatrices en el lado izquierdo del cuello; comparecerá en el término de treinta días, a contar del día fecha, ante el Juez permanente de Larache, D. Rafael Laá Ruiz, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Larache, 18 de Septiembre de 1921.—Rafael Laá.
JG—7452

12.731

SANTOLARIO COLETOS, Andrés; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Pinell, partido de Solsona, provincia de Lérida, Capitania General de la cuarta Región, de veintitrés años, soltero, pelo pardo, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, avecinado últimamente en Pinell, encartado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez D. Adolfo Díez Calleja, residente en Tarragona, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Tarragona, 19 de Septiembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Adolfo Díez.
JG—7520

12.732

SIERRA IGLESIAS, Manuel; hijo de Esteban y de Indalecia, natural de Naviego, Juzgado de primera instancia de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,870 metros y sujeto a expediente por haberse ausentado de las minas de San Salvador, Ayuntamiento de Quirós, provincia de Oviedo, donde trabajaba; comparecerá dentro del término de treinta días ante el señor Juez instructor, don Bartolomé López Manzaneras Ubeda, Teniente con destino en el Regimiento Lanceros de España, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 20 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Bartolomé López Manzaneras.
JG—7394

12.733

SIRVENT VEGORDA, José; hijo de Antonio y María, natural de Bahen, Ayuntamiento de ídem, partido de Sorbe, provincia de Lérida, Capitania general de la cuarta Región, nació en 19 de Febrero de 1899, de veintidós años y sus señas personales son: pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba saliente, boca regular, color moreno, avecinado últimamente en Bahen (Lérida), encartado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez del expresado Regimiento, D. Emilio Calvo Gastel, residente en Tarragona, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tarragona, 19 de Septiembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Emilio Calvo.
JG—7411

12.734

TESPADERME CUBILLO, D. Felipe; ex Capellán segundo del Ejército, hijo de Braulio y Rosa, natural de Burgos,

domiciliado últimamente y con carácter accidental en Madrid, comparecerá ante mí, el Comandante de Caballería, Juez permanente de causas de la Capitánía general de la primera Región, don Luis López Cerdón, en el término de treinta días, a partir de la publicación del presente a prestar declaración en expediente que instruyo sobre reintegro de una paga que le fué anticipada.—Madrid, 23 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Luis L. Cerdón.

JG—7460

12.735

UGENA FERNANDEZ, Nicolás; hijo de Pedro y de Matilde, natural de Madrid, de estado soltero, de profesión albañil, de veinticinco años de edad, estatura 1,611 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, frente regular, ignorándose su último domicilio, procesado por desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Demarcación de Reserva de Alcalá número 4, D. Cayetano Callizo Bescós, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 23 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Cayetano Callizo.

JG—7386

12.736

YANES GONZALEZ, Tomás; hijo de Saturnino y de Juana, natural de Los Silos, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigueño, domiciliado últimamente en Los Silos (Canarias), procesado por falta grave de desertión, con motivo de falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 64, D. Pompeyo Galindo Ibadó, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Pompeyo Galindo.

JG—7487

12.737

YANEZ MORALES, Juan Luis; hijo de Segundo y de Agustina, natural de San de Penelas, Ayuntamiento de Castro Caldelas, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros, color bruno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, domiciliado últimamente en San de Penelas, provincia de Orense, procesado por falta grave de desertión, con motivo de falta a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Venancio Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 23 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JG—7419

12.738

ALBIOL SANCHEZ, Vicente; hijo de Manuel y de Julia, natural de Valencia, de estado casado, profesión Abogado, de veinticuatro años de edad, cuyas señas particulares son: estatura 1,685 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortes, 620, 2.ª, 2.ª, y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el señor Juez instructor, D. José Yanguas y Elox, Capitán del octavo Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Yanguas.

JG—7525

12.739

ALCOCER RIVAS, Fulgencio; hijo de Justo y Jacoba, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años de edad, estatura 1,690 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poblada; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta de desertión simple; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Caja de Recluta de Madrid, número 1, D. Manuel Sánchez de Linares, residente en Madrid, Cuartel del Rosario, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 4 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Manuel Sánchez de Linares.

JG—7603

12.740

APARICIO MESA, Sebastián; hijo de Ricardo y de Josefa, natural de Fíñana, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color moreno; domiciliado últimamente en Fíñana; procesado por presunta desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Extremadura, número 15, D. Alfonso Tapia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Almería, 26 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Tapia.

JG—7533

12.741

ARPO TEIXIDO, José; hijo de José y de Mercedes, natural de Esparquera (Barcelona), de estado soltero, de oficio mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1,712 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano y frente despejada; domiciliado últimamente en París, boulevard Diderot, núm. 35, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, D. Juan Ferrater y Tell, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Barce-

lona, 22 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Juan Ferrater.

JG—7544

12.742

ARTES FERRER, José; hijo de Miguel y Francisca, natural de Barcelona, soltero, estatura 1,720 metros, oficio cortador de carne, de veintidós años de edad, pelo rubio, nariz pequeña, barba pequeña, boca regular, color sano, frente plana, aire marcial y producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta grave de desertión, con motivo de falta a concentración para su destino a Cuenpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de La Palma, número 20, D. Erasmo Gancedo González, residente en Santa Cruz de La Palma, provincia de Canarias, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de La Palma, 23 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Erasmo Gancedo.

JG—7609

12.743

ALDARO BARO, Francisco; hijo de Antonio y de María, natural de Lérida, Capitán General de la cuarta Región, estado soltero, profesión alfarero, de veintitrés años de edad, estatura regular, color amarillento, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba regular, y señas particulares: las orejas en asa; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería de Albuera, número 26, D. Luis de Lera, residente en Tarragona, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Tarragona, 26 de Septiembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Luis de Lera.

JG—7619

12.744

BATLLE BARES, Juan; hijo de Pedro y de Monserrat, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,669 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Figueras y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor don Jesús de Mijares Condado, de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 23 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijares.

JG—7573

12.745

BESADA LORES, José María; hijo de Francisco y de Peregrina, natural de Samiembra, término municipal de Pozo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas particulares son: cuerpo creciento, ojos claros, cejas y pelo

castaños; frente, nariz y boca, regulares; color bueno, no tiene barba, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Samiñeira; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Fragata D. Rosendo Novo Castro, Ayudante de Marina de Sangenjo, para responder de los cargos que le resultan en la sumaria de prófugo que se le instruye por no haberse presentado en 14 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada.—Sangenjo, 1.º de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—7613

12.746

BESH ARGELES, Ramón; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Llançá (Gerona), de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, poca barba, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor, don Jesús de Mijares Condado, de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 24 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijares.

JG—7563

12.747

BERTA MAURI, Pedro; hijo de Joaquín y de María Elena, natural de Rosas, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,752, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idénticos, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Jesús de Mijares Condado, de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 24 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijares.

JG—7564

12.748

BOSCH PONS, Ramón; hijo de Andrés y de Eulalia, natural de Sitges (Barcelona), de estado soltero, profesión paludero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba espesa, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Sitges y sujeto a expediente por falta grave de primera desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. Federico Torres Simó, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería de Luchana, núm. 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 26 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Federico Torres.

JG—7613

12.749

BOSSA DEAS, José María, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio estudiante, de veintidós años de edad, estatura 1,742 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, frente despejada, color sano; domiciliado últimamente en la calle Guillermo Tell, número 6, segundo, primera, en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, D. Juan Ferrater y Tell, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 22 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Juan Ferrater.

JG—7543

12.750

BUENO POO, Rodrigo; hijo de Emilio y de Concepción, natural de Ruilobas (Sanlúcar), de estado soltero, de profesión marinero, nacido el día 20 de Abril de 1895, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo, comparecerá en el plazo de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta D. Luis Gil de Sola y Bausá, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por desertión del vapor "C. López y López" en el puerto de New-York; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no presentarse dentro del plazo fijado.—Cádiz, 4 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—7558

12.751

BUSQUETS TARRAGO, Eduardo; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Rocafort de Queralt (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 662 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire libre, domiciliado últimamente en Rocafort de Queralt y sujeto a expediente de desertión, por haber faltado a la incorporación dispuesta por Real orden de 31 de Agosto último, comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona a 5 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Camilo Llovera.

JG—7623

12.752

BOSCH PAMIES, José; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Alcozer (Tarragona), de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura: un metro 660 milímetros; domiciliado últimamente en Alcozer y sujeto a expediente de desertión, por haber faltado a la incorporación dispuesta por Real orden de 31 de Agosto último, comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Camilo Llo-

vera Merino, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona a 5 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Camilo Llovera.

JG—7621

12.753

CAIRA LAMAS, Soverino; hijo de Benito y María, natural de Moldes, Ayuntamiento de Boborás, provincia de Orense, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Moldes, provincia de Orense; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezun; bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 23 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JG—7606

12.754

CAMINAL MONTANA, Antonio; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Orgañá (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nacimiento, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por falta grave de primera desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 24 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora.

JG—7593

12.755

CANEL PEREZ, Victoriano; hijo de Cástor y de Catalina, natural de Antón-di (Lugo), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de Monteforte; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 22 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora.

JG—7587

12.756

CARCASONA ABELLANET, Joaquín; hijo de Agustín y de Dolores, natural de All (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,065 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz pequeña, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por falta a concentración a su cuerpo; comparecerá dentro

del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 21 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—7586

12.757

CLARAGUERA MARTI, Domingo; hijo de Eduardo y de Trinidad, natural de Vilabertra (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,658 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba al pelo, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Jesús de Mijares Condado, de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, núm. 37, de deserción; comparecerá dentro del término de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 26 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijares. JG—7561

12.758

DARRIBA SANCHEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Coirós (Coruña), de estado soltero; señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, boca regular, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Coirós (Coruña), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reserva de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Germán Rubio Eguiluz, con destino en el Regimiento de Dragones de Santiago, núm. 9, de Caballería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 27 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Germán Rubio. JG—7545

12.759

RIVE LONREIRO, Francisco; hijo de Antonio y Juana, natural de Maniños-Ferro (Coruña), de estado soltero, profesión inscrito de marinería, de veinte años, señas personales no constan; domiciliado últimamente en Nueva York; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol y a la vez del expediente de prófugo que se le sigue a este individuo por no haberse presentado el día 5 de Septiembre último con objeto de ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol a 7 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, José Cervera. JG—7567

12.760

ELIAS FONTEVILA, José; hijo de Salvador y de Remedios, natural de Boixit (Gerona), de estado soltero, profesión braceró, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son:

estatura 1,591 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 24 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—7590

12.760 bis.

ESPIEL BUSCATO, Juan; hijo de Damián y de Margarita, natural de Calan Sabardero (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,632 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Jesús de Mijares Condado, de Infantería, con destino en el regimiento de San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 24 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijares. JG—7565

12.761

ESTRADA PLATAS, José; hijo de Antonio y de Isabel, de veintidós años de edad, estado soltero, natural de Leza, Ayuntamiento de Coirós (Coruña), vecindado en ignorado paradero, sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería de Isabel la Católica, núm. 54, B. Ramiro Barcia Teñido, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia. JG—7552

12.762

FALLO FERRER, Alfredo; hijo de Joaquín y de Trinidad, natural de Camas, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años de edad (las demás señas se ignoran); domiciliado últimamente en Carmona, provincia de Sevilla; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería de Granada, núm. 34, Comandante D. Federico García de la Concha y Otermán.—Sevilla, 27 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico García de la Concha. JG—7612

12.763

FARRE SERRA, Francisco; hijo de Jaime y de María, natural de Lladrés (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 24 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—7551

12.764

FERNANDEZ CLARO, Dalmiro; hijo de Ramón y de Ramona, natural de Mireión, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,590 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, sin señas particulares conocidas; domiciliado últimamente en el expresado pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería de Vad-Ras, núm. 50, D. Enrique Tomás Luque, residente en esta plaza, cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 5 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Enrique Tomás. JG—7601

12.765

FERRE CASANOVAS, Antonio; hijo de Buenaventura y de María, natural de Alcover (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,655 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Alcover y sujeto a expediente de deserción, por haber faltado a la incorporación dispuesta por Real orden de 31 de Agosto último; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Alcañesa, número 13, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona a 5 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Camilo Llovera. JG—7622

12.766

FERRI BENACH, Jaime; hijo de Jaime y de María, natural de Banyeras (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas negras, ojos pequeños, nariz aguileña, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Banyeras y sujeto a expediente por falta grave de primera deserción;

comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Federico Torres Sierra, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería de Luchana, número 23, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 21 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Federico Torres.

JG—7636

12.773

GARCIA CASASOLA, Luis Barrientos; hijo de Enrique y de Dolores, natural de Huelva, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, boca regular, barba poblada, color trigueno, frente regular, aire marcial, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Huelva y según noticias en Sevilla, procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial de la provincia de Sevilla* y en la *Gaceta de Madrid*, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Saboya, número 6, D. Antonio Lozano Dema, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Lozano.

JG—7593

12.768

GARCIA EXPOSITO, Félix; hijo de Félix y de Inocencia, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias; estatura 1,616 metros; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del Regimiento de Infantería de Tenerife, número 64, D. Aurelio Matos Calderón, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 25 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez, Aurelio Matos.

JG—7638

12.769

GARCIA HERNANDEZ, Julián; hijo de Antonio y de Joaquina, natural de Cabras del Pigar, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cabras; señas personales: estatura 1,700 metros, pelo pardo, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, señas particulares ninguna; encartado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, don Angel Oneca González, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 30 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez, Angel Oneca.

JG—7631

12.770

GARCIA HORTA, Emiliano; hijo de José y de Vicenta, de veintidós años de edad, estado soltero, natural de Corniá; apercibido en ignorado paradero; sujeto a expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Manuel Caruncho Banet, residente en

La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 20 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Caruncho.

JG—7631

12.771

GARCIA LEBE, Tomás; hijo de Tomás y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión marino, nacido el día 28 de Julio de 1892, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta D. Luis Gil de Soja y Bausá, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por desertión del vapor "C. López y López", en el puerto de New-York; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no presentarse dentro del plazo fijado.—Cádiz, 4 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil de Soja.

JM—7559

12.772

GIMENEZ GOMEZ, Leoncio José; hijo de Santiago y de Dolores, natural de Utiel (Valencia), de veintidós años de edad, profesión comercio, soltero, a quien se le sigue expediente de prófugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre de 1918, para recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta de la Armada D. José Carranz y Reig, Barón de San Petriño, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, y caso de no efectuarlo será declarado prófugo.—Valencia, 30 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Barón de San Petriño.

JM—7623

12.773

GOMEZ BRION, Manuel; hijo de José y de Carmen, natural de Oidores (Coruña), de estado soltero, de profesión marino; nacido el día 1.º de Abril de 1898, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Luis Gil de Soja, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por desertión del vapor "C. López y López", en el puerto de New-York; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no presentarse dentro del plazo fijado.—Cádiz, 4 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil de Soja.

JM—7555

12.774

GOMEZ FEITO, Constantino, hijo de Enrique y Rosalia, natural de Villacibrán, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, se oficio labrador, de veintitrés años de edad; sus señas personales no constan en la filiación de dicho individuo; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Diego de Orbe Lara, en el primer Regimiento de Infantería de Marina, sito en el cuartel de San Carlos, de esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Fernando, 30 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Diego de Orbe.

JM—7610

12.775

GONZALEZ DE LA CALLE, Francisco; hijo de Juan y de Matilde, natural de Tejada de Tuter, provincia de Cáceres, de veintidós años de edad, soltero, estudiante, soldado del segundo regimiento de Zapadores minadores, con el núm. 95 del sorteo para el reemplazo de 1920, por el cupo de su pueblo, con residencia en el mismo; procesado por primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del segundo regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en Madrid (cuartel de la Montaña), D. Gabriel Cañamares Barahona, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Madrid, 8 de Octubre de 1921.—Gabriel Cañamares.

JG—7595

12.776

GONZALEZ MATOS, Eduardo; hijo de Manuel y Claudia, natural de Fermele, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Lisboa (Portugal); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la séptima Comandancia de tropas de Intendencia, de guarnición en Valladolid, D. Mario Rueda y Pérez de la Raya, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 25 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Mario Rueda.

JG—7629

12.777

GOZALBO ESCRIG, José; hijo de Juan y de Filomena, natural de Castar (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba saliente, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin ninguna señal particular, y que sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mayoría de Sans, núm. 11, segundo primera, y sujeto a expediente por haber faltado concentración para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Manuel de Canga Argüelles Villalón, con destino en el regimiento de Infantería de Vergara, núm. 52, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 22 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez, Manuel de Canga.

JG—7542

12.778

GONZALEZ PORANEY, Pedro; hijo de José y de Magdalena, natural de Farrera (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,69 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba lampiña, boca grande, color sano; domiciliado últimamente

en su pueblo, y sujeto a expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 24 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—7592

12.779

GRAU PAMIES, José; hijo de José y de María, natural de Canonja (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca mediana, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Canonja, y sujeto a expediente de deserción por haber faltado a la incorporación dispuesta por Real orden de 31 de Agosto último; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Almansa, núm. 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona a 5 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Camilo Llovera. JG—7621

12.780

LORENZO ARMANQUE, Galo; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,565 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba redonda, boca regular, color blanco, frente ancha, aire marcial, proyección buena; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Figueras, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Jesús de Mijares Condado, con destino en el regimiento de Infantería San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 23 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijares. JG—7577

12.781

LORENZO DOPICO, Jesús Antonio; hijo de Juan Manuel y de Manuela, natural de Mehá-Mugardos (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto de marinería, de veinte años; domiciliado últimamente en Cuba; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol y a la vez del expediente de prófugo que se le sigue a este individuo por no haberse presentado con objeto de ingresar en el servicio, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en la citada situación de prófugo.—Ferrol,

7 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, José Cervera. JM—7571

12.782

LOUREDA SILVAR, Juan José; hijo de Francisco y de Manuela; natural de Mehá-Mugardos (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto en marinería, de veinte años; señas personales, no constan; domiciliado últimamente en Cuba; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol y a la vez del expediente de prófugo que se le sigue a este individuo por no haberse presentado con objeto de ingresar en el servicio; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en la citada situación de prófugo.—Ferrol, 7 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, José Cervera. JG—7574

12.783

LLOST OLIVE, Emilio; hijo de Francisco y de Carmen; natural de Ferró (Tarragona), de estado soltero, profesión escultor, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,650 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en Reus y sujeto a expediente de deserción, por haber faltado a la incorporación dispuesta por Real orden de 31 de Agosto último; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor don Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Almansa número 18, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 5 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Camilo Llovera. JG—7620

12.784

MACHADO SANCHEZ, Salvador; hijo de Salvador y de María; natural de La Línea de la Concepción (Cádiz); de estado soltero, de oficio jornalero, nacido el día 6 de Marzo de 1889; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, calle Colón, Patio del Moro; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Luis Gil de Sola y Bausá, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por polizoneaje en el vapor "P. de Satrustegui", desde el puerto de La Guaira al de Cádiz, cuyo individuo ha quebrantado la libertad provisional que disfrutaba; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no presentarse dentro del plazo fijado.—Cádiz, 30 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola. JG—7548

12.785

MARIN MAESTRE, Félix; hijo de Angel y de Julia; natural de Burgos, domiciliado últimamente en dicha capital; nació en 12 de Septiembre de

1895; de estado soltero, de oficio ganadero; comparecerá en este Juzgado en el término de treinta días, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por deserción como sustituto destinado al regimiento de Infantería de Serrallo número 69, ante el Capitán Juez instructor de la Demarcación de Reserva de Madrid número 1, y de no hacerlo se le declarará en rebeldía y se le impondrá el castigo que señala el Código de Justicia Militar.—Madrid, 5 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Eduardo Marín. JG—7597

12.786

MARQUET MARQUET, Antonio; hijo de Antonio y de María; natural de Plá de S. Tirs (Lérida); de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,670 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular y color sano; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Navarra número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 24 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—7589

12.787

MARTIN GOMEZ, Cesáreo; hijo de Crispín y de Quiteria; natural de Quintana Redonda, provincia de Soria; de estado soltero, profesión desconocida, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería de Gerona número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 30 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Federico Roncal. JG—7632

12.788

MARTINEZ SANCHEZ, Tomás; hijo de José y María, natural de Taberno, provincia de Almería, de estado soltero, de veintitrés años de edad, jornalero, se ignoran sus señas personales; domiciliado últimamente en Taberno; procesado por el delito de uso indebido de documentos; comparecerá ante el Capitán Juez instructor de la Demarcación de Reserva, número 50, D. Francisco Curedó Masana, residente en Huércal-Overa, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de esta requisitoria, teniendo entendido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Huércal-Overa a 27 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Curedó.

12.789

MAESTRUGUI GOMEZ, Manuel; hijo de Ignacio y Casimira, natural de Cejo, provincia de Santander, casado, labrador, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz regular, boca llena, barba poblada, color bueno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Cejo; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Alejandro Fery Suarez, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad.—Ferrol a 21 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alejandro Fery. JM—7575

12.790

MILAN GARCIA, Leocadio, artillero segundo de la Comandancia de Artillería de Ceuta; hijo de Antonio y de Emilia, natural de Casares, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, siete meses y veintidós días de edad; su estatura 1,720 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poblada, color sano, frente ancha, producción buena, señas particulares ninguna, si sabe leer y escribir; al desertar llevaba las siguientes prendas: traje de kaqui completo, gorro de paño y alpargatas; procesado por el delito de desertión delante del enemigo hallándose destacado en una de las posiciones avanzadas de esta Comandancia; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Capitán de la Comandancia de Artillería de Ceuta, don Eleuterio Bartolomé Udafe, hallándose de guarnición en la plaza de Tetuán. Tetuán, 1 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Eleuterio Bartolomé. JG—7625

12.791

MILLAN CORES, Andrés; hijo de José y de Tomasa, natural de Palmeira (Coruña), de estado casado, profesión marino, nacido el día 10 de Junio de 1883, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Luis Gil de Sola y Bausá, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por desertión del vapor "C. López y López", en el puerto de Nueva York, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no presentarse dentro del plazo fijado.—Cádiz, 4 de Octubre de 1921. El Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—7554

12.792

MONTES GARCIA, Jesús; hijo de Francisco y de Ramona, natural del Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); acusado de falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Getaona, número 22, Comandante D. Fede-

rico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 30 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Roncal. JG—7623

12.793

NAVARRO GARCIA, Cristóbal; hijo de Cristóbal y de Tomasa, natural de Lorca, parroquia de Idem, provincia de Murcia, vecindado en Lorca, Juzgado de primera instancia de Lorca, distrito militar de Valencia, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, estatura 1,660 metros, señas particulares y personales no constan en la filiación original; domiciliado últimamente en Francia, comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez del sexto Regimiento de Artillería ligera, D. José A. Miralles y Madrazo, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 3 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, José A. Miralles. JG—7626

12.794

OJEDA FERNANDEZ, Andrés; hijo de José y Carmen, natural de Ayamonte (Huelva), de estado casado, profesión marino, de cuarenta y cuatro años de edad; señas personales: cuerpo bajo, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color trigueño, barba regular; señas particulares: bizco del ojo derecho; domiciliado últimamente en Ayamonte, calle Cabalga, número 9; procesado por desertión del vapor mercante español "Tablada"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, D. José Rodríguez García, para responder a los cargos que puedan resultarle, en la inteligencia que, si no lo verifica, será declarado rebelde, y, de ser habido, le pararán los perjuicios que haya lugar.—Huelva, 6 de Octubre de 1921.—V. B.: El Juez instructor, José Rodríguez García.—El Secretario, Antonio González. JM—7580

12.795

ORTIZ CUETO, Valentín; hijo de Segundo y Antonia, natural de Ajo, provincia de Santander, soltero, labrador, soldado de Infantería de Marina, de veinticinco años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba naciente, color moreno, su frente espaciosa; domiciliado últimamente en Ajo; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Alejandro Fery Suarez, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad.—Ferrol, 21 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Alejandro Fery. JM—7576

12.796

PAISAL DEL RIO, José; hijo de Andrés y de Juana; natural de Palmeira (Coruña); de estado casado, de profesión marino; nacido el día 8 de Octubre de 1872, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparecerá en el plazo de treinta días ante

el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Luis Gil de Sola y Bausá, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por desertión del vapor "C. López y López" en el puerto de New-York; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no presentarse dentro del plazo fijado.—Cádiz, 4 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola. JG—7557

12.797

PARIS SANTAMARIA, Juan; hijo de Jaime y de Dolores, natural de Olot (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,585 metros, pelo negro, cejas negras, ojos azules, nariz larga, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por falta grave de primera desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 24 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—7588

12.798

PASCUAL VILLAR, José; hijo de José y de Irene, natural de Alicante, de estado soltero, profesión contable, de veintidós años, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba oscura, color sano, frente despejada, aire marcial, estatura 1,670 metros, señas particulares ninguna; domiciliado en Alicante; procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de Alicante y en la *Gaceta de Madrid*, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Sabor, núm. 6, D. Antonio Lozano Dema, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Madrid a 7 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Lozano. JG—7593

12.799

PELAYO BLAY, Jaime; hijo de Domingo y de Josefina, natural de Barcelona, de diecinueve años de edad, soltero, de profesión pintor; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Vulcano, número 7; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Cádiz, Capitán de corbeta D. Luis Gil de Sola y Bausá a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por polizontaje en el vapor "Infanta Isabel de Borbón" desde Buenos Aires a Cádiz, cuyo indulto ha quebrantado la libertad provisional que disfrutaba, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no presentarse dentro del plazo fijado.—Cádiz a 1 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—7550

DECRETOS DE PRIMERA INSTANCIA

CAZORLA

D. Miguel Gómez Urizarri, Juez de primera instancia interino de esta partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de Santiago Bayona Ortega, vecino de Quesada, para acreditar la posesión en que se encuentra, entre otras, de la siguiente finca:

Un haz de tierra labor, secano, en el sitio Castellanos de los Rubiales, término de Quesada, de cabida de dos fanegas; que linda: al Norte, con terreno de herederos de D. Ricardo Moreno, hoy de Antonio María García; al Sur, con herederos de D. Rodrigo Serrano, hoy Esteban Alcalá; al Este, con terrenos del Estado, y al Oeste, con los de herederos de D. Peiro García. La descrita finca la adquirió el recurrente por compra que hizo a María Ramona García Alcalá y María Josefa Rodríguez García, asistidas de sus respectivos esposos Vicente Romero Guillén y Domingo Navarrete Guerrero, en documento privado, fechado en Huesca en 6 de Mayo de 1893, desde cuya fecha la vania poseyendo sin interrupción alguna; mas habiendo fallecido las vendedoras e ignorándose el paradero actual de los hijos y herederos de la segunda, se ha acordado se publique el presente, en la GACETA DE MADRID, para que los interesados que se consideren perjudicados puedan, en término de treinta días, contados desde la inserción del presente, comparecer ante este Juzgado, alegando lo que a su derecho conviniera.

Dado en Cazoria a 18 de Noviembre de 1921.—Por mandato de S. S. Miguel Palaco.—El Juez, Miguel G. Urizarri. X—2603

D. Miguel Gómez Urizarri, Juez de primera instancia, interino, de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de Antolín Morales Pérez, en nombre y representación de D. Carlos de Alcalá y Psychan de Lisle, vecinos de Quesada, para justificar el dominio de la finca siguiente:

Un olivar y huerta en el sitio de la Machoca, término de Quesada, de dos fanegas y cuatro celemines, con 88 olivos; que linda: al Este, con la acequia que baja de Majuela; por Oeste, con el camino de Cazoria; por el Norte, con el río, y por el Sur, con dicha acequia; antes también con el olivar del Convento de Santa Cruz de Granada, vecinos de Quesada.

La expresada finca la adquirió el don Carlos de Alcalá por adjudicación en la división material practicada con su hermano D. Eduardo por virtud de escritura de 8 de Julio de 1911, ante el Notario que fué de esta ciudad D. Juan Luis Tizcar, de las fincas entregadas por su padre D. Manuel Antonio Alcalá Menezo, en concepto de anticipo de legítima, desde cuya fecha la viene poseyendo. Y a los efectos del artículo 400 de la ley Hipotecaria, se expide el presente por primera vez.

Dado en Cazoria a 21 de Noviembre

de 1921.—Por mandato de S. S. Miguel Palaco.—El Juez, Miguel G. Urizarri. X—2602

CASPE

D. Eduardo Vincenti Bravo, Juez de instrucción de Caspe.

Por la presente requisitoria, y como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a la procesada Rosario Navarri, de unos veinte años, vendedora ambulante, que usa también el nombre de Catalina Arias García, cuyas demás circunstancias no constan, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparece inserta esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión, como está acordado en la causa que contra la misma se instruye sobre desórdenes públicos; apercibida que de no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, que procedan a la busca y captura de la indicada procesada, poniéndola, si fuere habida, a disposición de este Juzgado.

Dado en Caspe a 11 de Octubre de 1921.—El Secretario judicial, Cándido Mola.—El Juez, Eduardo Vincenti. JO—15618

GASTROJERIZ

D. Leocadio Timara García, J. de instrucción de esta villa de Gastrojeriz y su partido:

Por virtud del presente, se ruego y encargo a todas las Autoridades y ordena a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una yegua de siete cuartas y cuatro dedos de alzada, pelo rojo, edad cinco años, y como señas características, con una ránula ancha, blanca, desde el cogote hasta la extremidad del morro, con la cola larga, patiocabrada de ambas patas, con la particularidad que la una es un poco en forma cuerpo ancho o de forma corpulenta, y la trasera un poco caída; su raza cruzada con percherón; y de dos mulletos, su edad leñero y quinceno, respectivamente, siendo su pelo castaño entre rojo y una alzada buena para su edad; cuya yegua y mulletos son propiedad del vecino de Villaverde Mogno D. Inocencio García Peña, que en 20 de Julio último le fueron sustraídas de una cuadra enclavada en su domicilio; y caso de ser habidos expresada yegua y mulletos, los pongan a mi disposición, deteniendo a las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Dado en Gastrojeriz a 30 de Septiembre de 1921.—El Secretario, Licenciado Jesús María G.—El Juez, Leocadio Timara. JO—15619

CEBREROS

D. Eusebio González y González, Juez municipal de esta villa de Cebrenros, en funciones del de instrucción, por comisión de éste.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Leoncio Sánchez Calvo, de veintiséis años, hijo de José y Agustina, soltero, jornalero, natural y vecino de San Martín de Valdeiglesias, procesado en causa por hurto, a fin de que en el término de diez días, siguientes al de la publicación del presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado para ser constituido en prisión, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta, con apercibimiento, de no verificado, se parará el perjuicio a que haya lugar. En su virtud, encargo a todos los funcionarios de Policía y Guardia civil procedan a la busca y captura y conducción a este Juzgado de mencionado sujeto.

Dado en Cebrenros a 10 de Octubre de 1921.—El Secretario, Eusebio González.—El Juez, Eusebio González. JO—15621 y 15622

CEUTA

Por virtud del presente, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de un billete del Banco de España, de 100 pesetas, una libreta de suabes y ocho fotografías de toreros, que en la tarde del 27 de Septiembre último le fueron sustraídas del billete de la chaqueta que tenía colgada en un cuarto del café de las Delicias al vecino de esta ciudad Eligio Fernández Navarro, deteniendo a los poseedores, si no acreditan su legítima adquisición, y averiguándose asimismo quiénes sean los autores del hecho, pues así lo tengo mandado en el sumario que bajo el número 54 del año actual se instruye por hurto.

Ceuta, 5 de Octubre de 1921.—El Secretario.—El Juez de instrucción interino, Manuel Baró. JO—15623

QUEVAS

D. Agustín Cabera de Vasa y Ruiz Solano, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y rescate de los efectos que se expresan a continuación, los cuales fueron robados en la noche del 18 ó 19 del pasado mes de Agosto del domicilio de D. Diego Anar Casanova, situado en la calle de Canalejas, de esta ciudad, procediendo igualmente a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legítima adquisición; pues así lo he acordado en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 30 del corriente año por robo.

Efectos sustraídos.

Diez o diez camisetas de hilo, de algodón, sin estrenar; diez y seis o diez y ocho pares de calzoncillos de lienzo y de hilo, sin estrenar, marcados con las iniciales D. A.; diez y seis o diez y ocho camisas blancas, sin estrenar, marcadas en el costado izquierdo, con las iniciales D. A.; veinte sábanas de lienzo; un jamón de diez a doce libras, que por la parte superior se hallaba pomarado y estar pintado de color blanco; tres o

cuatro cubiertos de metal algo usados; uno o dos manteles de seis cubiertos; un transparente de seda azul celeste para colcha; dos colchas para cama, una color rosa; una pistola sistema Mauser, con funda de cuero y forro de gamuza amarillo; nueve pañuelos de manila, uno negro liso, dos negros de crispón bordados en negro, otro negro estampado el dibujo, otro color gris ceniza, otro amarillo claro liso, uno pequeño del tallo bordado en colores, otro de seda también listado en colores rosa y verde; unas botas color avellana, de caballero, nuevas, con elásticos y de horma plana; doce pañuelos de seda de colores distintos para la cabeza; una pieza de una locana de pañuelos de hilo sin hacer y toallas grandes de hilo con iniciales J. G.

Dado en Cuevas a 10 de Octubre de 1921.—El Secretario, Santos Mulero.—El Juez, Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz-Soldado. JO—15630

FUENTE DE CANTOS

D. José Paniagua Porras, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 78 de este año, se sigue sumario por robo a Manuel Lozano Gómez de un par de botas negras para hombre, con botones ojo de perdiz, un sombrero negro nuevo de hombre, tres varas de pana negra de cordoncillo, ocho duros en plata en monedas de cinco y un chaleco de pana color café, y a Francisco Lozano Moreno dos sábanas, dos almohadones blancos con las iniciales N. L., una colcha amarilla con una mancha de tinta o pintura, un pantalón de pana color plomo, unas enaguas de pañete nuevas, un abrigo de lana, de niña; dos camisas de hombre y tres pares de calzoncillos blancos nuevos, una toalla con las mismas iniciales, tres metros de merino negro, dos pares de calcetines y un par de pendientes de oro en su estuche, de niña, lo que tuvo lugar en la noche del 22 al 23 de Agosto anterior de dos arcas situadas en el domicilio del primero, en el número 8 de la calle Mártires, de esta población, y en resolución de esta fecha he acordado se inserte el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca del metálico, efectos y prendas sustraídas, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Fuente de Cantos a 10 de Octubre de 1921.—El Secretario judicial, Eusebio Comas.—El Juez, José Paniagua. JO—15634

D. José Paniagua Porras, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 87 de este año se sigue sumario por hurto a Isaac Chaparro Expósito, vecino de Llera, de una burra de diez y siete meses, de 1,21 metros de alzada, parda clara, raza española, cara blanca, bocinegra, raya negra cruzada, marcada por la Sociedad de Seguros

Unión Ganadera, en la llana izquierda, ocurrido la madrugada del 7 del corriente del sitio Rincón o La Murga, término de Usagre, y en resolución de esta fecha se ha acordado la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de dicho semoviente, poniéndolo caso de ser habido, a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes y con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Fuente de Cantos a 10 de Octubre de 1921.—El Juez de Instrucción, José Paniagua Porras. JO—15635

D. José Paniagua Porras, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 79 del año actual, se sigue sumario por hurto a Luis Santos Valcárcel, de una jumentada de cinco años castaña oscura, buena talla, en el pescuezo y pecho pelado de haber tenido granos, un aparejo de lona, una manta negra, una jácquima, y una cincha nueva de lona, ocurrido en un corral, estramuros de esta villa, la noche del 25 al 26 de Agosto, suponiéndose sea el autor de dichos semovientes y efectos Francisco Lozano González (a) Sillero, de treinta y treinta y dos años, casado, estatura regular, más bien alto y grueso, y en resolución de esta fecha he acordado se inserte el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate del semoviente y efectos sustraídos, y a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolos caso de ser habidos a disposición de este Juzgado aquellos, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, y el Lozano, con las seguridades convenientes en la Cárcel del partido para ser oído en concepto de detenido en dicho sumario.

Dado en Fuente de Cantos a 10 de Octubre de 1921.—El Juez de Instrucción, José Paniagua Porras. JO—15636

D. José Paniagua Porras, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 88 de este año, se sigue sumario por hurto de un jumento rucio, entero, de ocho años, nabe en el ojo izquierdo, recién herrado de las manos, talla regular, espundia en la vertija, ocurrido en la noche del 15 al 16 del corriente a José Calderón Barbecho, de un cercado situado en las traseras de su casa, sita en la calle San Pedro de Monesterio, y en providencia de hoy se ha acordado insertar el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate del jumento sustraído, poniéndolo caso de ser

habido a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes, con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Fuente de Cantos a 13 de Octubre de 1921.—El Juez de Instrucción, José Paniagua Porras. JO—15637

GINZO DE LIMIA

Don Ramón Osorio Martínez, Juez de Instrucción de Ginzo de Limia.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruyó sumario por hurto a Constantino Cerruelo Feijóo, vecino de Pierrtras, en el término municipal de Moreira, en la noche del 2 de Septiembre pasado, de una yegua de color oscuro, con una estrella blanca en la frente, de seis cuartas y media de alzada, de unos nueve años, cuejando un poco de las manos delanteras, y una pollina color pardo, de once años y de cinco cuartas y media de alzada, que no se oienta bien las patas de atrás y va lastimada por la cincha en el vientre; ignoriándose quiénes sean los autores de la sustracción, y en su consecuencia, encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los expresados semovientes, así como la detención de la persona en cuyo poder se hallaren, si no justifica su legítima procedencia, poniendo unos y otra a disposición de este Juzgado.

Dado en Ginzo de Limia a 3 de Octubre de 1921.—El Juez Ramón Osorio Martínez. JO—15648

HUESCA

Por la presente, y en virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez del partido, en sumario sobre hurto, número 40 del año actual, cito a formar al perjudicado Cruz Pueyo, que, al parecer, se encuentra actualmente por la parte de Madrid, estableciendo una línea telegráfica para que comparezca ante este Juzgado, a declarar en dicha causa; requiriéndole para que en otro caso comunique el lugar donde se encuentra, para acordar lo más procedente.

Huesca, 7 de Octubre de 1921.—El Secretario judicial, Constantino Gómez. JO—15646

JAEN

Don Francisco Díaz Pía, Juez de Instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente intereso la busca y ocupación de un bulto de a diez pesetas, cincuenta pesetas en plata, una cartera de Ubique, una petaca, unas alforrias, que contenían una fiambrera con comida, una pistola star, calibre 7.65, número 74.466; un portamonedas de plata, un paquete de cigarrillos de a cincuenta céntimos, un trocadero de cordón y una cajetilla de tabaco de a veinte céntimos, sustraídos el día 7 de Septiembre último en el sitio Espinaco Honda, de este término, al vecino de esta capital Antonio Ortega de la Casa; así como los presuntos autores del hecho, que son dos hombres

desconocidos, de unos treinta años, estatura regular, uno bastante moreno y grueso y el otro más delgado y bajo, vistiendo trajes oscuros, que según manifestaron al ofendido, eran fugados de presidio y se dirigían a Baeza; y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado, así como los efectos antes reseñados o las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Jaén a 8 de Octubre de 1921.—El Juez, Francisco Díaz.—El Secretario, Julián Herrador.

JO—15656

JATIBA

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en proveído de fecha de hoy y según carta orden de la Superioridad, dimanante de la causa contra José María Larrosa Hernández, por el delito de homicidio, ha acordado se cite ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia el día 27 de Octubre, y a las diez y media de la mañana, al vecino que fué de Alcira, hoy en ignorado paradero, Antonio Borrull Borrull, para que concurra al juicio oral y público, donde ha de declarar como testigo de dicha causa, advirtiéndole que, de no comparecer, incurrirá en la multa de cinco a cincuenta pesetas.

Játiba, a 10 de Octubre de 1921.—El Secretario judicial, Eduardo Tejada.

JO—15655

LINARES

Don Federico Campos González, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se encarga a todas las Autoridades, tanto civiles como militares de la Nación, la busca y ocupación de las mercancías que después se expresarán, que fueron sustraídas del tren número 179, el día 1.º del actual, deteniendo a las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, y procediendo a la averiguación del autor o autores del hecho y su detención, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado.

Mercancías sustraídas:

Partida P. V., número 7.793, Córdoba a Vilches: una caja de conservas, 46 kilos.

Idem id., número 7.992, de Córdoba a Vilches: una caja mercería, 47 kilos.

Idem id., número 7.960, de Córdoba a Santa Cruz de Mudela: un fardo tejidos, 20 kilos.

Idem id., número 81.085, de Córdoba a Valdepeñas: un saco café, 26 kilos.

Idem id., número 7.617, de Córdoba a Aranjuez: cuatro cajas drogas, 130 kilos.

Idem id., número 8.007, de Córdoba a Castillejos: 30 bultos sacos, 130 kilos, faltando un bulto.

Dado en Linares a 5 de Octubre de 1921.—El Juez, Federico Campos.—El Secretario, Francisco Pomar.

JO—15668

Por el presente se cita, llama y emplaza a Ignacio González García y Diego Montoro Martínez para que, dentro del término de diez días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado, a declarar en la causa número 55 de 1921, sobre tentativa de hurto.

Dado en Linares, a 27 de Septiembre de 1921.—El Juez, Federico Campos.—El Secretario, Francisco Pomar.

JO—15669

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Julia Nieto Salcedo, vecina que fué de Málaga, para que dentro del término de diez días, a contar desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración en la causa número 237 de 1921, sobre muerte casual de otros y Antonio Nieto Salcedo, instruyéndosele a la vez del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Linares a 3 de Octubre de 1921.—El Juez, Federico Campos.—El Secretario, Francisco Pomar.

JO—15670

LOGROSAN

D. Martín Rodríguez Suárez, Juez de instrucción del partido de Logrosán.

Por el presente ruego a las Autoridades dispongan que la Policía judicial proceda a la busca y rescate de los semovientes que a continuación se reseñan, los cuales desaparecieron en la noche del 16 al 17 de Agosto anterior del sitio llamado Real de Eras, término de Campo Lugar, y, caso de hallarlos, los pondrán a mi disposición, así como a la persona o personas en cuyo poder se hallen si no acreditan su legítima procedencia, las cuales serán detenidas, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 56 de este año.

Señas de los semovientes.

Un burro de cuatro años, de 1,42 metros de alzada, pelo castaño oscuro, con lunar blanco en la cadera derecha, y lleva el hierro del Fénix Agrícola en la nalga derecha, propio de Angel Ramos Solano.

Una burra de diez años, de 1,15 metros de alzada, pelo color café y con una cinta negra por el espinazo y cruceras.

Otra de diez y nueve años, de igual alzada que la anterior, pelo castaño oscuro, con raya de mulo cruzada y espinazo, ambas aseguradas en El Fénix Agrícola y propias de Sebastián Mayo y Muñoz, y

Un burro capón, de un año y medio,recio, con la marca de la Sociedad Banco Agrícola Andaluz en la nalga derecha, propio de Domingo Martínez y Sánchez.

Dado en Logrosán a 8 de Octubre de 1921.—El Juez, Martín Rodríguez.—Ante mí, J. Antonio Burgos.

JO—15673

D. Martín Rodríguez Suárez, Juez de instrucción del partido de Logrosán.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las dos caballerías que se reseñan a continuación, desaparecidas la noche del 3 al 4 del mes actual de la dehesa Lanchuela, de este término municipal, y, habidas que fueren, conducir las a este Juzgado con la persona o personas que las tengan en su poder sin acreditar su legítima procedencia, y las cuales serán detenidas.

Señas de los semovientes.

Yegua de doce años, negra, de 1,40 metros de alzada, con un hierro confuso en la nalga izquierda, estrella en la frente, albina de la mano izquierda y con la marca de la Compañía de Seguros La Previsión Agrícola en la nalga derecha, y

Un caballo de nueve años, de 1,43 metros de alzada, capa alazán tostada, lunar blanco en el costillar derecho y con la misma marca que la anterior.

Dado en Logrosán a 6 de Octubre de 1921.—El Juez, Martín Rodríguez.—Ante mí, J. Antonio Burgos.

JO—15672

LLERENA

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de Llerena y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares, e interés de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, practiquen gestiones para la busca y rescate de 17 fanegas de trigo sustraídas a Pablo Castillo la noche del 15 al 16 de Agosto último del sitio Talahuela en Porraos, término de Azuaga, y averiguación de quiénes sean los autores del hurto, que, en su caso, con el trigo sustraído, serán puestos a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario número 107 de este año.

Dado en Llerena a 8 de Octubre de 1921.—El Juez, Adolfo Gómez-Caminero. El Secretario, P. E., Trifón Martínez.

JO—15674

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de Llerena y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares, e interés de la Guardia civil y Agentes de la Policía judicial de la Nación, practiquen gestiones encaminadas a averiguar las causas productoras del incendio ocurrido el día 1.º de Septiembre en el sitio Pelagatos, término de Retamal, y de quiénes sean los autores, que, en su caso, pondrán a disposición de este Juzgado, pues así lo he acordado en el sumario 109 del año actual.

Dado en Llerena a 8 de Octubre de 1921.—El Juez, Adolfo Gómez-Caminero. El Secretario, P. E., Trifón Martínez.

JO—15675

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por lesiones a Manuel

Don Federico Campos González, Juez de instrucción de este partido.

Fernández Santalla, con el número 681 del corriente año, se cita a dicho lesionado, el que es natural de Madrid, de cuarenta y un años, soltero, mozo de cuerda, y vivió en la travesía del Conde, 1, casa de dormir, para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en la GACETA DE MADRID, con objeto de cumplir su declaración y ser reconocido por los Médicos forenses, bajo apremio de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 28 de Octubre de 1921.—V.º B.º: El Juez, Miguel de Entrambasaguas.—El Secretario, Francisco de P. Rives.

JO—15699

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, dictada en 26 del actual en el juicio ejecutivo instado por D. Ramón Serra Barbán, contra don Benito Martínez López, se anuncia por tercera vez, y sin sujeción a tipo, la venta en pública subasta de la finca siguiente:

Una casa situada en Madrid, calle del Mesón de Paredes, número 96 duplicado, antes 98; que linda: al frente o Este, con la expresada calle; al Norte o derecha, entrando, con la casa número 95 de la propia calle; al Sur o izquierda, con la casa número 98 de la repetida calle del Mesón de Paredes, y al Oeste o espalda, con la casa número 19 de la calle de Miguel Servet; y ocupa una superficie de 190 metros 93 decímetros cuadrados, equivalentes a 2.431 pies 22 décimos, también cuadrados.

El remate se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 31 de Diciembre próximo, a las once; previniéndose que se admitirán las posturas que se hicieren, que podrán hacerse a calidad de ceder; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar la suma de 11.250 pesetas para garantía de su proposición, sin cuyo requisito no serán admitidos, adjudicándose el remate al mejor postor, que habrá de satisfacer el precio dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación de la liquidación de cargas; que los títulos de propiedad se han suplido por certificación del Registro, con la que deberán conformarse los licitadores, sin que tenga derecho a exigir otros, y que los autos estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarla los que le interese para tomar parte en la subasta.

Madrid, 28 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Juan García Inés.—V.º B.º El Juez, Miguel de Entrambasaguas.

X—2586

En virtud de providencia dictada hoy por el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte en el

sumario que instruye con el núm. 329 del corriente año, contra Eduardo Da Silva, por daños en una cueva de la taberna de la calle de Segovia, núm. 10, propiedad de Teresa Fernández García, se ha acordado hacer saber al esposo de la misma José Bernardos Fernández, natural de Oviedo, hijo de Angel y de María, y de treinta y nueve años, la existencia de dicho sumario, y a la vez instruirle de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido con pararle el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 7 de Octubre de 1921.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—Visto bueno: El Juez, Miguel de Entrambasaguas. JO—15701

FIGUERAS

D. Clemente del Pino y Sáinz, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado ha sido presentada una demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, a instancia de doña Matilde Callicó y Freixa, interviniendo ésta en nombre propio y como legal representante de la persona y bienes de sus hijos menores de edad D. Gaspar, D. José, D. Agustín y doña María Coll y Callicó, vecinos de Santa Coloma de Farnés, solicitando que en definitiva se dicte sentencia declarando la extinción, por causa de prescripción, de todos los censales que aparecen mencionados en las inscripciones respectivas de la finca "La Fioia", situada en el término municipal de Albañá, y de los derechos que pudieran corresponder por razón de los mismos a los demandados, y que se ordene la cancelación total de los referidos censales de sus menciones en el Registro de la propiedad. En su virtud, se cita y emplaza por segunda vez al representante o representantes legales del beneficio fundado en la iglesia de San Julián de Rivellas, del beneficio llamado de Nuestra Señora del Portal, de Olot; de la Casa Pia de D. Rafael Blanch, de Olot; del Beneficio de San Víctor Mártir, de Camprodon; a D. Carlos Vergés y Bosch, adjudicatario del censo que se presta al Beneficio de Sangre, y al representante o representantes del propio Beneficio, y a cuantas otras personas individuales o jurídicas tengan o puedan alegar algún derecho a los meritados censales, para que dentro del término de cinco días comparezcan en los autos personándose en forma, con la prevención de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; haciéndose presente que se ha personado en autos D. Juan Puigdevall y Fageda, vecino de Olot, como dueño que dice ser del Beneficio llamado de Nuestra Señora del Portal de Olot.

Daño en Figueras a 26 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Juan C. de Acosta.—El Juez, Clemente del Pino.

X—2611

MADRID—HOSPICIO

En este Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, Secretaría de D. Pedro Taracena, pendió expediente promovido por doña Antonia Rodríguez Fernández sobre declaración de ausencia por ignorado paradero de su esposo

D. Manuel Álvarez Rodríguez, y el cuyo expediente se dictó, con fecha 27 de Mayo de 1915, auto cuya parte dispositiva copiada literalmente, es como sigue:

"S. S., por ante mí el Secretario, dijo: Se declara la ausencia en ignorado paradero de D. Manuel Álvarez Rodríguez, marido de doña Antonia Rodríguez y Fernández; y publíquese esta declaración en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y Diario Oficial de Avisos de Madrid; se confiere la administración de los bienes de dicho ausente a la cónyuge presente, doña Antonia Rodríguez y Fernández, y por tanto se concede a ésta la licencia judicial amplia y tan bastante como en derecho se requiera y sea necesario, para todo cuanto se refiera a dicha administración, y especialmente para que pueda aceptar y percibir de los albaceas del excelentísimo Sr. D. Manuel López Quiroga el legado de 500 pesetas que la pertenece como hija del finado D. Tomás Rodríguez López, y para poder contratar arrendamiento de habitación. Lo mandó y firma S. S.; doy fe.—Alejandro García del Pozo.—Ante mí, Licenciado Pedro Taracena."

Madrid, 29 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Pedro Taracena.—V.º B.º, el Juez, José Oppelt.

X—2610

PUENTEDEUME

D. Juan José Barrenechea y Laverón, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que por auto de 19 de Octubre del año último, a instancia de Generosa Manso Vázquez, mayor de cincuenta años, labradora y vecina de Leiro, en el Municipio de Miño, se declaró la ausencia en ignorado paradero de Eduardo Varela Díaz, esposo de aquélla, que tuvo su último domicilio en el expresado pueblo de Leiro; en su virtud se llama a dicho sujeto y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes.

Puenteume, 10 de Enero de 1921.—El Secretario, Manuel Pardo.—El Juez, Juan José Barrenechea. X—2599

JURISDICCION DE GUERRA

BADAJOZ

D. Juan Barinaga de la Loma, Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantaría Gravelinas, número 41 y del expediente que se sigue contra el soldado de este Cuerpo Mariano Valiente Salafranca, por haber faltado a incorporación a filas.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Mariano Valiente Salafranca, natural de Zaragoza, vecindado en Andoain (San Sebastián), hijo de Mariano y de Cándida, de veintitrés años de edad, de oficio papelerito antes de ingresar en el servicio, y cuyas señas personales son: estatura 1,570, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color bueno, frente regular aire marcial, producción

buena, para que en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de San Sebastián, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Agustín, de esta plaza, para responder a los cargos que le resultan en este procedimiento, bajo apercibimiento de que si no comparece en el mencionado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado Mariano Valiente Salasfranca, y caso de ser habido se le conduzca a esta plaza, a mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme a lo acordado en diligencia de esta fecha.

Badajoz, 28 de Septiembre de 1921.—
Juez instructor, Juan Barinaga.

JG—7400

D. Juan Barinaga de la Loma, Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Gravelinas, número 41, y del expediente que se sigue contra el recluta del mismo Cuerpo Francisco Hernández Ruiz, por haber faltado a incorporación.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Francisco Hernández Ruiz, natural de Torreperojil, provincia de Jaén, vecindado en Puerdollano (Ciudad Real), hijo de Antonio y de Andrea, de veintidós años de edad, de oficio jornalero antes de ingresar en el servicio, cuyas señas personales son: estatura 1,736 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, para que en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y la que se publicó en el Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real, en 29 de Noviembre de 1920, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Agustín, de esta plaza, para responder a los cargos que le resultan en este procedimiento, bajo apercibimiento de que si no comparece en el mencionado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado Francisco Hernández Ruiz, y caso de ser habido, se le conduzca a esta plaza, a mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme a lo acordado en diligencia de esta fecha.

Badajoz, 28 de Septiembre de 1921.—
El Juez instructor, Juan Barinaga.

JG—7393

D. Juan Barinaga de la Loma, Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Gravelinas, número 41, y del

expediente que se sigue contra el recluta del mismo, Catalino Merino García, por haber faltado a incorporación a filas.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Catalino Merino García, natural de Ciudad Real, vecindado en Ciudad Real, hijo de Casimiro y de Petra, de veintitrés años de edad, oficio jornalero antes de ingresar en el servicio, y cuyas señas personales son: estatura 1,720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba poca, boca regular, color bueno, frente pequeña, aire marcial, producción buena, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Agustín, en esta plaza, para responder a los cargos que le resultan en este procedimiento, bajo apercibimiento de que si no comparece en el mencionado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado Catalino Merino García, y, caso de ser habido, se le conduzca a esta plaza, a mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme a lo acordado en diligencia de esta fecha.

Badajoz, 28 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Juan Barinaga.

JG—7399

LUGO

D. Luis Folla Cisneros, Capitán del regimiento de Infantería Zamora número 8, Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del carabinero de mar Francisco López Simón.

En el día 19 de Junio de 1921, y con motivo de haberse caído al mar el niño de diez años Luis Palmeiro, fué salvado por el expresado carabinero de mar, con exposición de su vida, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviese que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud se presente en este Juzgado, sito en el Gobierno Militar de esta plaza en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de Lugo, para dar sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Lugo, 22 de Septiembre de 1921.—
El Juez instructor, Luis Folla Cisneros.

JG—7451

JURISDICCION DE MARINA

ALMERIA

D. Francisco Jerez Tejerina, Alférez de fragata, Ayudante de la Comandancia militar de Marina de Almería y Juez instructor del expediente de salvamento de efectos del naufragado laúd "Victoria", de esta matrícula.

Hago saber: Que en dicho expediente he dispuesto se saquen a pública subasta los efectos de dicho buque que a continuación se relacionan, por el precio que al frente de los mismos se consigna.

El acto tendrá lugar el día 21 de Noviembre del corriente año en el local que ocupa esta Ayudantía, pudiendo examinarse los dichos efectos en San Miguel de Cabo de Gata, donde están depositados a cargo del Celador de Puerto de aquel punto.

Se hace constar que no se admitirán posturas inferiores al tipo señalado a cada uno de dichos efectos de cuya subasta se trata, y que para tomar parte en ella será preciso depositar previamente el 10 por 100 del importe de su valor, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores.

Designación de los efectos y precios de los mismos.

Una embarcación de tres metros de color y 125 de manga, 75 pesetas.

Dos remos pequeños, 5.

Un cubo de cine, 2.

Un timón y caña de madera, 15.

Tres cuarteles de idem, 10.

Un trozo de empuñado, 1.

Un remo de madera de haya, de 4,30 metros largo, 10.

Un tablón de madera de 3,54 metros largo por 0,21 metros ancho, 10.

Dos cañas de madera para el palo, 0,50 pesetas.

Una pipa depósito de agua de 0,80 metros largo por 0,50 diámetro, 10.

Un asta de bandera, 2.

Un bombillo compuesto de un trozo de madera y manga de lona, 2.

Almería, 27 de Septiembre de 1921.
El Secretario, Joaquín Victoria.—El Juez instructor, Francisco Jerez.

JM—7383

GIJÓN

D. Emilio Doce Carro, Alférez de navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina de Gijón y Juez instructor de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto Cándido Valdés González, hijo de Rafael y Manuela, de veinte años de edad, soltero, natural y vecino que fué de Gijón, para que, dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado de mi cargo para responder en sumaria que se le sigue por falta de presentación para pasar al servicio de la Armada, advirtiéndole que, de no verificarse como se le indica, será declarado prófugo y le pararán los perjuicios a que haya lugar, con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento de la Marinería de la Armada.

Gijón, 3 de Octubre de 1921.—Emilio Doce.

JM—7448

ESCUELA DE AERONAUTICA NAVAL

D. Vicente Cervera Jiménez Alfaro, Alferez de Navío de la Armada, alumno de la Escuela de Aeronautica Naval.

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado José María López Castañón, hijo de José y de Pascua, natural de Ferrol (Coruña), de veintiocho años de edad, estado casado, siendo sus señas: pelo negro, ojos pardos, nariz mediana, estatura pequeña, para que el término de treinta días, contados desde la publicación de esta

comunicación en este Juzgado de Instrucción en la Gaceta de Madrid, para que comparezca en este Juzgado de Instrucción, a mi disposición, para responder a los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por deserción. El Juez Instructor, Vicente Cervera. JM—8723

ROSAS

D. Evaristo Santalla Vidal, Juez instructor de la causa que se instruye contra el patrón que fué de la balandra "Juanito Beninati", Marcos Anto-

nio Lineros, por el delito de deserción de barco clandestino de acosta.

Por el presente cito y emplazo a Marcos Antonio Lineros, natural de Cartagena, para que, en el término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia y Gaceta de Madrid, se presente a prestar declaración en la referida causa en este Juzgado de Instrucción de Murcia, sito en Rosas.

Dado en Rosas a 1.º de Octubre de 1921.—Evaristo Santalla

JM—7484

